

## **ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.**

1.Organo de contratación: Ayuntamiento de Manzanares. Plaza de la Constitución, núm.4, C.P. 13200, Tfno: 926 610 336. Fax: 926 612 916. Correo electrónico: [secretaria@manzanares.es](mailto:secretaria@manzanares.es)

2.Procedimiento de adjudicación: El contrato se adjudicará por procedimiento negociado. Por acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 10 de junio de 2008, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas elaborados por los Servicios Municipales para esta contratación. Simultáneamente se anuncia la licitación.

3.Valor estimado del contrato: 43.000 euros (sin incluir el IVA).

4.Aspectos sujetos a negociación: el precio del contrato, con el máximo de su valor estimado, y el plazo de entrega del proyecto, con el máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la firma del contrato

5.Duración del contrato: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva del contrato y la devolución de la garantía definitiva. El plazo de entrega del proyecto será el indicado en la oferta, con el máximo de CUARENTA Y CINCO DÍAS contado a partir del siguiente a la firma del contrato.

6.Requisitos de solvencia: La solvencia económica y financiera del licitador se acreditará mediante justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante las titulaciones académicas y profesionales de los licitadores y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Además, se presentará una relación de los principales trabajos realizados en los últimos tres años que incluya su importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Los trabajos se acreditarán mediante certificados o declaraciones de los destinatarios de los mismos.

7.Garantía definitiva: El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 5 por ciento del precio de adjudicación, excluido el IVA.

8.Documentación relativa a la contratación: A disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Manzanares y en la página web municipal: [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es). La información adicional sobre este contrato será facilitada por el Servicio Técnico Municipal, teléfono 926 610 440, fax 926 612 916, correo electrónico [obras.morell@manzanares.es](mailto:obras.morell@manzanares.es).

9.Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, **hasta el día 21 de julio de 2008, incluido.**

Cuando la proposición se presente en una oficina de registro distinta de la Secretaría General del Ayuntamiento, deberá anunciarse esta circunstancia antes de finalizar el plazo

indicado en el párrafo anterior mediante fax (número 926 612 916) o correo electrónico ([secretaria@manzanares.es](mailto:secretaria@manzanares.es)) enviado al Ayuntamiento de Manzanares.

La proposición detallará el precio de los servicios, separando el IVA a repercutir, así como el plazo de entrega del proyecto, y vendrá acompañada de la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad del licitador o fotocopia compulsada.
- b) Escritura de poder, declarada bastante por la Secretaría General y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal, cuando se trate de una persona jurídica.
- e) Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme al artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que incluirá mención expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- f) Los que acrediten la solvencia técnica y económica del contratista en los términos definidos en la cláusula 14 de este pliego.
- g) La propuesta arquitectónica: se presentará la documentación escrita en tamaño DIN-A4 y gráfica en tamaño DIN-A2, incluyendo al menos memoria de calidades, planos de situación, plantas y secciones suficientes para la comprensión de su propuesta, así como una estimación económica de la obra.

Manzanares, 11 de junio de 2008  
EL ALCALDE,